



N° de expediente: 008450-000011-23

Fecha: 14.04.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

COORDINADOR CARRERAS - INFORME.-

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	RESOLUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA
Integrantes Orden	
Docente:	
Integrantes Orden	
Egresados:	
Integrantes Orden	
Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008450-000011-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 28/04/2023 10:35:41.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe Coordinador Carreras.pdf	344 KB	14/04/2023 07:47:02
Comunicacion.pdf	86 KB	28/04/2023 10:34:43



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Maldonado, 23 de febrero de 2023.

Informe de tus actividades en la Coordinación Carrera
Maldonado

Diego Alsina Machado

A partir de la proyección de los principales ejes de trabajo del plan de trabajo para la Coordinación de las Carreras del ISEF en el CURE del 2020, se desprenden:

- El eje de la **estructura académica**, donde se pensó acompañar el proceso de departamentalización de los CENURES, a partir del diálogo con la coordinación de la Licenciatura en Enfermería, la LGA, el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, y la Comisión Directiva de la sede. Designado por la mesa de las carreras del área Salud, por parte del ISEF, para elaborar los criterios para la presentación de los CIOs, a la próxima convocatoria de Fortalecimiento de carreras y propuestas de nuevas carreras para el CURE.

En el apoyo para fortalecimiento de los DA, se llevaron adelante diversas reuniones con los referentes de los DA en donde: se trabajaron cuestiones administrativas de licencias y



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

formularios, la oferta de los cursos y los espacios de práctica. Se propuso en CCU, en conjunto con las otras coordinaciones de carreras, un nuevo procedimiento para la confección de horarios a partir de responsables de unidades curriculares. Integrante por la coordinación de carreras en la elaboración del documento “Orientaciones generales para el desarrollo de la Educación Física en el CURE”. 2021.

Se acompañó el proyecto del Aula gimnasio, participando del grupo de trabajo de convenios e infraestructura, aprobado por la CD del ISEF y por el Consejo Regional del CURE y la CD de la sede de Maldonado. La elaboración de los pedidos de materiales deportivos del 2020, 2021 y 2022; la partida para equipar el Aula Gimnasio y la postulación a la convocatoria de actualización tecnológica para la enseñanza de grado 2021. Instancias de trabajo con estudiantes y docentes de la UTEC por la elaboración del programa, SERENA, para el guardado de materiales y su ejecución.

Se llevó adelante un espacio de EVA para la coordinación de carreras, en donde se encuentran información relevante de las carreras del ISEF, información en relación a convocatorias y llamados, guías para herramientas existentes,



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

actas de la CCL, listas de los cursos y comunicación general con estudiantes y docentes. Así mismo, se carga la información de los cursos y de los espacios de prácticas.

A partir de la aprobación del “Programa de desarrollo y consolidación del campo de la educación física en los CENUR” por parte de la Comisión Directiva (CD) de ISEF, resolución nº 6 de fecha 15/7/2022, participé de la elaboración de la “Propuesta para el desarrollo y la consolidación del campo de la educación física en el CURE para el período 2023-2025”, que atiende la oferta educativa del ISEF en la Región, llevando adelante la LEF en la sede de Maldonado y la oferta de pre-grado en Rocha (Tecnatura en Guardavidas y Tecnatura en Deportes), y con ello a partir del 2023 se comienza a ofrecer un trayecto de la LEF en la sede de Rocha, sin restricciones en el ingreso.

- En relación al eje de **Infraestructura** se acompañó el proceso de construcción del aula gimnasio, en la presentación del proyecto en la CD de la sede Maldonado, los diálogos con la comisión de predio y edificio de la sede y con la DGA. La elaboración de la postulación a la convocatoria de actualización tecnológica para la enseñanza



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

de grado 2021, que permitió equipar el Aula Gimnasio y la sede de Rocha con materiales deportivos e infraestructura importante para el desarrollo de las carreras.

Se estableció una política de convenios que permiten mejorar las carreras en las sedes. Particularmente en Maldonado con la Intendencia de Maldonado y el Club Zenergia; y en Rocha con la Intendencia de Rocha y el Club Sudestada. Se destaca en este punto, la participación de las autoridades del CURE en la firma y elaboración de las letras de convenios de cooperación institucional.

- En relación a el eje de la **estructura T/A/S**, participé de la comisión de coordinaciones del CURE, en donde se trabajaron cuestiones en relación a la oferta educativa, los calendarios académicos, protocolos sanitarios en pandemia (en la sede y en la prácticas del ISEF), el proceso de departamentalización, los traspasos docentes a las estructuras del CURE y los procedimientos de inscripción a cursos y carreras.

Se dialogó con el departamento de administración de la enseñanza del CURE sobre la oferta educativa del ISEF en la regional, el procedimiento escalonado de inscripciones y la



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

aplicación de los documentos aprobados por la CD del ISEF, que orientan la implementación de la enseñanza, los cuales se refieren a la optimización de los cupos, sobre los exámenes libres, priorizaciones e inscripciones. De la misma manera, a partir de la pandemia, la adaptación de los calendarios del ISEF en relación a las resoluciones aprobadas por CD del ISEF y del Consejo Regional, y la re-adaptación a los calendarios del CURE.

- En los **vínculos interinstitucionales** ocupamos desde el equipo de coordinación distintos espacios de cogobierno del ISEF y del CURE. Coordinador de Carreras de ISEF en el CURE 2020-2022. Integrante de la Comisión de Coordinadores del Centro Universitario Regional Este; integrante de la Comisión de Carreras Unificada de ISEF; presido la Comisión de Carreras Local del ISEF en el CURE. 2020 a la actualidad; integrante del grupo de Trabajo sobre la presencialidad creado por la Comisión Directiva de ISEF; integrante del Grupo de Trabajo sobre Enseñanza, creado por la Comisión Directiva de ISEF; integrante del Grupo de Trabajo Oferta de formación y estructura académica ISEF; integrante del grupo de trabajo designado por la Mesa del Área Salud para trabajar en la



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

definición de criterios para los Cios de cara al nuevo llamado de fortalecimiento de carreras y nuevas carreras.

Se lleva adelante el diálogo con las direcciones locales, con actores del sistema educativo (UCDIE, mesa de educación y mesas vecinales) y gubernamentales, de Maldonado y Rocha. Con la intención de difundir y llevar adelante las carreras del ISEF en la regional, desde la definición de la oferta, mediante los convenios y acuerdos establecidos, y la liberación de las restricciones en el ingreso para la sede Rocha y los cupos ofrecidos en Maldonado.

De la misma manera, participamos de las distintas instancias de difusión de la oferta educativa en la región. En la difusión de la oferta educativa del departamento de Rocha y Maldonado, organizado por el Liceo Departamental y el IFD. En las jornadas de difusión de la oferta educativa en la sede Maldonado y Rocha. Visitas y recibo de Liceos y UTUs de la región este, para la difusión de las ofertas de las carreras del ISEF en el CURE.

A partir de los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional del ISEF 2021-2025, el Proyecto de trabajo para la Coordinación de Carreras de ISEF en CURE, 2020, la



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Propuesta de lineamientos estratégicos para el desarrollo del Instituto Superior de Educación Física en el Centro Universitario Regional del Este. 2020, las Orientaciones generales respecto al desarrollo de la Educación Física en el CURE. 2021, y la Ordenanza general de departamentos académicos para los centros universitarios regionales; desde el equipo de coordinación elaboramos un Programa de Desarrollo Territorial (PDT), presentado en CCL en abril y aprobado en setiembre del 2022, y posteriormente aprobado en noviembre en la CD del ISEF.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Proyecciones 2023

El PDT plantea alguna líneas generales de orientación para la implementación de las carreras del ISEF en la regional Este. Las cuales se organizan a partir de los vínculos territoriales, las funciones docentes y la estructura académica y la política institucional en la región.

Continuar con la política de convenios y cooperación en el sentido de atender las prácticas profesionales y los espacios deportivos acordes para la implementación de la enseñanza.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Establecer una sólida política de convenios a través de la cual proyectar y articular a corto y mediano plazo con distintas instituciones regionales con el foco puesto en la dimensión formativa.

Atender a la organización y la implementación de la enseñanza y el programas de pasantías en vínculo con las instituciones con las cuales llevamos adelante convenios de cooperación, en Maldonado y Rocha. Continuar trabajando con la instituciones regionales las necesidades en las distintas áreas del campo de la Educación Física, a través de las posibilidades de difusión cursos de formación permanente, proponer comisiones mixtas de trabajo y la distribución de los materiales en el espacio territorial de acuerdo a la presencia y necesidad de los docentes en las distintas zonas. De esta manera, continuar apoyando los vínculos interinstitucionales de la región.

Apoyar la conformación de equipos docentes y referentes de UC, trabajar con estas personas el funcionamiento de los seminarios de tesis (cupos, equilibrio entre trayectos, previas, relación entre trayecto y seminario, etc), el programa de pasantías (profesionales, académicas, de sensibilización, de



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

profundización, de las funciones) en vínculo con las instituciones, y enriquecer el tránsito de los estudiantes por estos espacios.

Articular la oferta de formación del ISEF con la oferta educativa del CURE, en este punto la proyección de la regionalización de la oferta académica en la región y la implementación del trayecto de educación física y salud en la sede de Rocha. A través del diálogo con las estructuras académicas locales.

Fortalecer el vínculo con la UAI del CURE y la del ISEF, para potenciar la comunicación interna y la difusión de las carreras del ISEF en la región. Apoyar a implementación de los EFIs tras la convocatoria de autoidentificación de EFIs 2023-2024.

Acompañar la implementación de la enseñanza de las carreras del ISEF en el CURE, en las sedes de Maldonado y Rocha.



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Mag. Diego Alsina

Coordinador de Carreras de ISEF en el CURE

Cel: 099 324 009



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

28/4/23, 10:33

Gmail - Resolución N° 73 CD 21/04/23.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Resolución N° 73 CD 21/04/23.-

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>
Para: "Coord. Carreras Montevideo" <lefmont@isef.edu.uy>

28 de abril de 2023, 10:33

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

73.**(Exp. N° 008450-000011-23)** - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento y aprobar el informe de la gestión realizada por el Coordinador de Carreras Diego Alsina por el periodo 2020-2022 y su proyección para 2023.

2 - Solicitar a la Comisión de Carreras eleve, antes de finalizado el ejercicio 2023, una propuesta de desiganción de Dirección de Coordinación para el ejercicio 2024. Distribuido N° 308/23. 7 en 7 Comuníquese a la Comisión de Carreras. Pase a la mencionada comisión.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/308-23.pdf>

-

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva

Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Tel.: 2480 01 02 int. 214

secretariadirectivaisef@gmail.com

	Expediente Nro. 008450-000011-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCION SEDE MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 08/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Secretaria para su inclusión en el OD de la próxima CDL Maldonado

Firmado electrónicamente por CARLOS AUGUSTO IGLESIAS FRIZZERA el 18/10/2023 16:56:08.

Firmado electrónicamente por GRACIELA MARIA BRITO STEWART el 11/12/2023 12:05:47.

	Expediente Nro. 008450-000011-23 Actuación 3	Oficina: COMISIÓN DIRECTIVA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 11/12/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

CURE, 18 de diciembre de 2023

Se adjunta Resolución N.º 23, adoptada por la Comisión Directiva del Centro Universitario Local Maldonado, en sesión número 13/23, de fecha 13 de diciembre del 2023.

Pase a ISEF para su conocimiento.

Camila Fernández - Adm III

Firmado electrónicamente por CAMILA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ el 19/12/2023 09:39:54.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
23- Exp 008450-000011-23.pdf	63 KB	19/12/2023 09:30:01

LA COMISIÓN DIRECTIVA CENTRO UNIVERSITARIO LOCAL MALDONADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

23.

(Exp. 008450-000011-23) - A agradecer al Sr. Diego Alsina y a la Coordinación de ISEF; y sugerir que el informe quede a disposición de esta Comisión Directiva.

(5 en 5)

	Expediente Nro. 008450-000011-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/12/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

6. (Exp. N° 008450-000011-23) - Atento: a la resolución N° 73 adoptada por la Comisión Directiva ISEF del 21/04/23, se resuelve:

Tomar conocimiento de la resolución N° 23 adoptada por la Comisión Directiva Centro Universitario Local Maldonado el 13/12/23 en relación a la coordinación en dicha sede. Distribuído N° 07/24. 5 en 5 Comunicar a CD ISEF Maldonado. Cumplido se sugiere su archivo.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 19/02/2024 09:06:05.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicacion.pdf	156 KB	19/02/2024 09:05:53

19/2/24, 08:56

Gmail - Resolución N° 6 CD 16/02/24.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Resolución N° 6 CD 16/02/24.-

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

19 de febrero de 2024, 8:56 a.m.

Para: Secretaría CURE Maldonado <secretaria-maldonado@cure.edu.uy>

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

6. (Exp. N° 008450-000011-23) - Atento: a la resolución N° 73 adoptada por la Comisión Directiva ISEF del 21/04/23, se resuelve:

Tomar conocimiento de la resolución N° 23 adoptada por la Comisión Directiva Centro Universitario Local Maldonado el 13/12/23 en relación a la coordinación en dicha sede. Distribuido N° 07/24. 5 en 5 Comunicar a CD ISEF Maldonado. Cumplido se sugiere su archivo.-

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Tel.: 2480 01 02 int. 214
secretariadirectivaisef@gmail.com

 **07-24.pdf**
421K

	Expediente Nro. 008450-000011-23 Actuación 5	Oficina: SECRETARÍA CO-GOBIERNO - CURE Fecha Recibido: 20/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se remite a Secretaría de Dirección a efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en Actuación.

Firmado electrónicamente por KARINA ALEJANDRA SANCHEZ PIRIZ el 01/04/2024 13:25:32.

	Expediente Nro. 008450-000011-23 Actuación 6	Oficina: DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA - CURE Fecha Recibido: 01/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Adjunto acta de la Comisión de Carreras ISEF - CURE. A fs. 2 se encuentra la resolución N° 4, en referencia a la propuesta de desiganción de Dirección de Coordinación para el ejercicio 2024.

Pase a Sección Secretaría de la Comisión Directiva de ISEF.

Firmado electrónicamente por ALEXANDRA VANESSA ACOSTA CABRERA el 03/04/2024 14:05:06.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta N° 2 CCL 2024.pdf	2563 KB	03/04/2024 13:57:11



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Maⁿ Norte
Rancho Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Comisión de Carreras Local

ISEF-CURE

Acta N°2/2024

23 de febrero

Asistencia

Orden estudiantil: Manuel Abraira (t).

Orden docente: Ignacio Mirabal (t); Ana de los Santos(t).

Coordinación: Diego Alsina.

Oyente: Facundo Berriolo.

Secretaría: Cristina Jorges.

Orden del día

1. Solicitudes de cambio de horario: TM1 FAF, P3 de TEF, Volley y Teoría del Tiempo Libre y el Ocio.
2. Propuesta de pasantías: Tomar conocimiento de la oferta de pasantías, comunicar a la bedelía.
3. Bases prueba de ingreso Curso de GDV.
4. Nuev@ Coordinador/a.
5. Evaluación de los informes de actuación de lxs docentes CURE.

Resoluciones

1. Por los motivos expresados en sala se resuelve aprobar los siguientes cambios de horarios
El TM1 de Fundamentos anatomo-fisiológicos pasa para los miércoles de 16.15 a 17.30 y jueves de 16.30 a 18.30
El Práctico 3 de TEF se corre para los jueves de 7.00 a 10.00.
Seminario de Tiempo Libre y Ocio: miércoles de 16.30 a 20.30.



isef
Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Voleibol las frecuencias del día martes se corren para el horario de 9.15 a 10.45 y de 10.45 a 12.15. El T.M pasa para el viernes de 17.30 a 19 en modalidad virtual.

Teoría del Tiempo Libre y Ocio: el reducido pasa para miércoles de 9.30 a 12.00 y el T.M para miércoles de 12.00 a 14.30.

Tomar conocimiento de que InIn no va a comenzar en la fecha prevista para el comienzo del semestre. Comunicar a la Bedelía.

2. Se resuelve tomar conocimiento de la oferta de pasantías presentada por la Coordinación de Carreras y comunicar a la Bedelía.
3. Se resuelve aprobar las bases de la prueba de ingreso del CURSO de Guardavidas y definir la aprobación del tribunal para la próxima CCL. Enviar a la Comisión Directiva.
4. Se pone a consideración la nota presentada por Ignacio M del orden docente como propuesta para enviar a CD, Nota CC con fecha 9 de febrero donde se propone la designación de la Prof. adj. Marcela Oroño para el cargo de Coordinadora a partir del 1 de abril de 2024.
Votación:

Por la afirmativa: Ignacio Mirabal, Manuel Abaira y Diego Alsina.

Por la Negativa: Ana de los Santos

Por mayoría (3 en 4) se envía la propuesta presentada a través de la Nota a CC con fecha 9 de febrero de 2024 a consideración de la Comisión Directiva de ISEF.

5. Se ponen a consideración los informes de actuación de Ignacio Andrade, Adalberto Cuevas y Ana de los Santos (quien se retira de sala a las 12.00 hs, al momento de abordar su informe)

Se resuelve:

- a) aprobar la sugerencia de renovación de los cargos de Ignacio Andrade (4/4), Adalberto Cuevas(4/4) y Ana de los Santos(3/3) de acuerdo a lo detallado en los informes de evaluación correspondientes. Enviar al Consejo del CURE(responder el mail de personal).
- b) Por falta de quórum se propone posponer la evaluación de los informes de Martín Gómez e Ignacio Cáceres para la próxima CCL.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- c) Fijar una sesión extraordinaria para el viernes 1 de marzo en horario a definir para tratar los informes de los docentes Martín Gómez e Ignacio Cáceres.

Manuel
Manuel Abraira Acosta
5277006-3

M. Mirabal
Ignacio Mirabal

Diego Assina
4329 100-0

Ana de los Santos
4.106.110-2



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Maldonado
Rambra Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008450-000011-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO